



Asociación Trabajadores del Estado

Consejo Directivo Provincial Santa Fe

Central de los Trabajadores Argentinos

Santa Fe, Febrero de 2026

Al Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Dr. RONALD BASCOLO

En nombre y representación del Consejo Directivo Provincial de la Asociación Trabajadores del Estado (ATE), informamos que esta organización sindical adhiere al **PARO SIN CONCURRENCIA** convocado por las centrales sindicales CTA de los Trabajadores, CGT y CTA Autónoma para el día que se dé tratamiento al proyecto de reforma laboral en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

La medida se fundamenta en la defensa de los derechos laborales conquistados por las y los trabajadores, ante iniciativas que implican retrocesos en materia de estabilidad, condiciones de trabajo y protección social.

En consecuencia, durante la jornada mencionada se llevará adelante la medida de fuerza en el ámbito de nuestra representación, garantizando las guardias mínimas en los servicios esenciales que correspondan.

Sin otro particular, Saludamos Atte.

POR CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL

MELISA MARÍA NELLI
Secretaria de Organización
Consejo Directivo Provincial
ATE

MARCELO DELFOR
Secretario Administrativo
Consejo Directivo Provincial
ATE

ANA LAURA GOROSITO
Secretaria General Adjunta
Consejo Directivo Provincial
ATE

ADOLFO LUIS AYALLONE
Secretario General
Consejo Directivo Provincial
ATE

